CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 02 de Julio de 2026	Cuenta Cobro No.	5

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
IDENTIFICACIÓN No. 1102228567

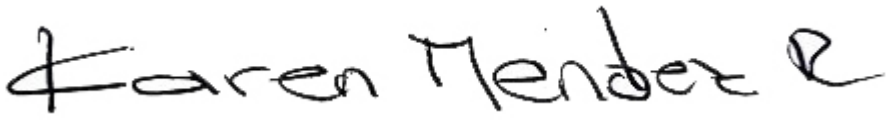
LA SUMA DE:
$2,700,000
Dos Millones Setecientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA AUXILIAR O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO. .

Desembolso No.	5	Periodo reportado:	Del 01 de Junio al 30 de Junio del 2026

Entidad Bancaria:	BANCO DAVIVIENDA SA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	0550488421368454	Títular de la Cuenta:	KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ



KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
1102228567

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102228567		MENDEZ RUIZ KAREN PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALFIBIA ED AP 701 TORRE 6	CARTAGENA-BOLIVAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	443184159	9507085020	I	2026/07/16	2026/07/02	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1102228567	MENDEZ KAREN																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.9073525	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA AUXILIAR O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 13500000
PLAZO DE EJECUCION	5
FECHA FIRMA CONTRATO	27 de Enero del 2026
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2026
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1102228567
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
VALOR PAGO PARCIAL:	2700000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Junio al 30 de Junio del 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2606091102228567184074	2026-06-09	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO DE REMISION - INFORME DE GESTION AL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
2	2606241102228567186069	2026-06-24	ELABORACION DE ACTAS DE REUNION		ACTA QUINTO COMITE GESTION Y DESEMPEÑO 2026
3	2606241102228567186073	2026-06-24	PROYECCION DE OFICIOS		ERTIFICACION DE CORRESPONDENCIA - DOUGLAS ENRIQUE ELLES VALENCIA
4	2606241102228567186076	2026-06-24	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO MESA DE TRABAJO - FISCALIA
5	2606241102228567186077	2026-06-24	PROYECCION DE OFICIOS		OFIICO REMISION ACTO ADMINISTRATIVO A PROCURADURIA Y REGISTRADURIA SEGUNDA VUELTA ELECCIONES PRESIDENCIALES
6	2606241102228567186081	2026-06-24	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE PLAN DE ACCION E INDICADORES 2026
7	2606241102228567186083	2026-06-24	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE PLANES INSTITUCIONALES - 2026



KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
1102228567

Cartagena de Indias, 03 de Julio del 2026

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1102228567, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.9073525 en su cuota No. 5 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,

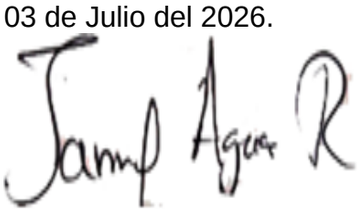


LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9073525	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 27 de Enero del 2026
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ CC/NIT: 1102228567
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA AUXILIAR O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	5
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2026
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9073525	
2.1 CDP No:	CDP20261
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	RP202669
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 13500000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2700000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9073525	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Junio al 30 de Junio del 2026 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 03 de Julio del 2026.



JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1047368929

Cartagena de Indias, D.T. y C., 02 de Junio de 2026

Honorable
Concejales
Secretario General
Jorge Mario Bravo Echeverry
Concejo Distrital de Cartagena
La Ciudad

Asunto: Remisión de Informe de Gestión – Vigencia con corte a 15 de Mayo 2026

Cordial saludo,

En atención a su comunicación **SG0108 – 2026**, mediante la cual se solicita la radicación del informe anual de gestión en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37, numeral 3, del Reglamento Interno del Consejo Distrital de Cartagena de Indias, de manera atenta me permito remitir el Informe de gestión de la **Personeria Distrital de Cartagena de Indias**, con corte a 15 de Mayo 2026.

El documento adjunto contiene a detalle de las acciones desarrolladas, resultados obtenidos y avances institucionales, en cumplimiento de las funciones misionales y del marco normativo aplicable, evidenciando al compromiso de la entidad con los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión pública.

Agradezco la atención prestada, quedo atenta a cualquier requerimiento adicional o aclaración que se estime pertinente.

Atentamente,

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

FECHA: 02 de junio de 2026	**HORA: 10:30 am**	**PROXIMA REUNION*:***

LUGAR: VIRTUAL VÍA TEAMS

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: KAREN MENDEZ RUIZ – ASESOR EXTERNO

PROCESO: Personería auxiliar

OBJETIVO: CUARTO COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO 2026

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Eliana Simanca Tinoco		Personería	Personera
Janny María Aguas		Personería	Personera Auxiliar
Álvaro Palomino		Personería	Jefe oficina asesora jurídica
Bienvenida Gulfo		Personería	Jefe oficia T. H.
Iván Grandeth		Personería	Dir. Administrativo
Mercedes Susana Romero		Personería	Asesor de comunicaciones
Nelson Navarro		Personería	Asesor Despacho
Anselma Patricia Aranza		Personería	Jefe Control Interno

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Verificación de quorum
3. Presentación y análisis de solicitudes extemporáneas de auxilio visual
4. Análisis presupuestal
5. Votación y toma de decisiones
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO

Siendo las 10:30 de la mañana se da inicio a la quinta sesión del comité de gestión y desempeño de la personería distrital de Cartagena año 2026.

Se da lectura del orden del día para iniciar esta sesión y verificación de Quorum, posterior a ello se le otorga la palabra a la jefe de talento humano.

Presentación del caso

La Jefe de Talento Humano expuso la situación derivada de la recepción de **14 solicitudes extemporáneas** de auxilio visual, posteriores al cierre del plazo establecido en el Plan de Bienestar, el cual tenía como fecha límite el **31 de marzo de 2026**.

Se aclaró que previamente se habían beneficiado **29 funcionarios**, conforme a las solicitudes presentadas dentro del término.

Asimismo, se informó que las solicitudes extemporáneas **cumplen con los requisitos documentales exigidos**, incluyendo certificaciones, cotizaciones y soportes administrativos.

Análisis presupuestal

Se presentó el estado del presupuesto destinado al auxilio visual, así:

- Presupuesto total: $45.000.000
- Ejecutado: $25.388.108 (29 funcionarios)
- Saldo disponible: $19.000.611 aprox.
- Valor estimado solicitudes extemporáneas (14): $12.256.342 aprox.

En caso de aprobarse dichas solicitudes, el saldo restante sería cercano a **$7.300.000**, lo cual genera riesgo frente a nuevas solicitudes.

Deliberación

Durante la discusión, los miembros del comité plantearon principalmente las siguientes consideraciones:

- Existencia de un plazo previamente socializado que debía cumplirse.
- Necesidad de garantizar equidad frente a los funcionarios que respetaron los términos.
- Posible generación de nuevas solicitudes si se amplía el plazo.
- Riesgo de insuficiencia presupuestal en caso de ampliación general.
- Dificultades externas reportadas por algunos funcionarios (citas médicas, periodo de receso institucional).

Adicionalmente, se indicó que cualquier decisión implicaría una eventual **modificación del Plan de Bienestar**, lo cual debía estar debidamente soportado.

Votación y decisión

Se sometió a consideración del Comité la siguiente propuesta:

Modificar el Plan de Bienestar para incluir las solicitudes extemporáneas de auxilio visual.

Resultado de la votación:

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 2

Dado lo anterior, **no se alcanzó mayoría para aprobar la modificación del Plan de Bienestar**, por lo cual:

Decisión:

El Comité decide no modificar el Plan de Bienestar ni ampliar el plazo para la recepción de solicitudes de auxilio visual.

observaciones y constancias

Se dejaron consignadas las siguientes consideraciones:

- La importancia de preservar la disciplina en el cumplimiento de los plazos institucionales.
- La necesidad de evitar afectaciones al principio de igualdad entre los servidores públicos.
- La preocupación frente al riesgo presupuestal si se autorizan ampliaciones sin control.
- La recomendación de fortalecer los procesos de socialización del Plan de Bienestar.

Otros asuntos

La Jefe de Talento Humano informó sobre dificultades en la gestión de cotizaciones con Comfenalco, lo que ha retrasado la ejecución de incentivos, por lo que se coordinarán acciones para su solución.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las 12:00.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:

NOMBRE:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

Cartagena de Indias D, T y C, 09 de junio de 2026

Doctor:
DAYVINSON POSADA SAAVEDRA
Personero Delegado en lo Penal
Personería Distrital de Cartagena de Indias
E.S.D

Cordial saludo,

Una vez efectuadas las verificaciones pertinentes en las bases de datos institucionales y en los canales oficiales de radicación de información de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, la suscrita Personera Auxiliar CERTIFICA que no se encontró registro alguno que evidencie la existencia de una petición radicada o presentada por el accionante **DOUGLAS ENRIQUE ELLES VALENCIA, C.C. No. 3.315.154,** en la fecha indicada en los hechos de la acción constitucional que nos ocupa**.**

Para los fines legales y administrativos a que haya lugar, se expide la presente certificación en Cartagena de Indias, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)**.**

Atentamente;

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena
Personeria Distrital de Cartagena de Indias

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena D. T. y C., 09 de junio de 2026

Doctora
ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA
Fiscalía General de la Nación
Dirección Seccional Bolívar
Correo electrónico: dirsec.bolivar@fiscalia.gov.co

Doctora
MARÍA LIGIA JIMÉNEZ FERRUCHO
Asesora III de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones (e)
Seccional Bolívar
E. S. D.

Asunto: Respuesta a Oficio No. 20540 – 03 – 0044

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual nos informa sobre la imposibilidad de remitir copia del documento soporte requerido, así como su disposición para adelantar gestiones orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional en el Centro de Atención de Fiscalía de Canapote, la Personería Distrital de Cartagena agradece la información suministrada y la voluntad manifestada para avanzar en acciones conjuntas.

En ese sentido, y con el propósito de continuar consolidando estrategias que contribuyan al mejoramiento del servicio a la ciudadanía y la atención oportuna de los usuarios, nos permitimos proponer la realización de una mesa de trabajo el día **miércoles 17 de junio de 2026 a las 10:00 a.m.**, en las instalaciones de su dependencia, espacio en el cual podremos analizar la necesidad, las alternativas jurídicas y administrativas disponibles, así como también poder definir las acciones a seguir para fortalecer la presencia institucional de la Personería Distrital en el referido centro de atención.

Agradecemos se sirvan confirmar la disponibilidad para la fecha propuesta o, en su defecto, indicar una fecha alternativa que resulte conveniente.

Cordialmente,

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera auxiliar de Cartagena
Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena D. T. y C., 19 de Junio de 2026

Doctores
RAUL GUERRERO DURANGO
Procurador Regional de Instrucción de Bolívar

DAIRO JOSE TURIZO BALLESTERO
IAN CARLOS TORRES BLANCO
Registradores Delegados
Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano

Asunto: Respuesta a Notificación de términos para la recepción de solicitudes del formulario E-12 – Segunda vuelta presidencial 2026

Respetados(as) señores(as):

En atención al oficio **RECAG-CE-02394 del 7 de junio de 2026**, mediante el cual se informa sobre la recepción de solicitudes para la expedición del formulario E-12 con ocasión de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Esta Personería Distrital expidió oportunamente el acto administrativo No. 129 de 2026, el cual fue remitido previo a la primera vuelta presidencial. Dicho acto contempla, en su artículo primero, parágrafo cuarto, la eventualidad de una segunda vuelta electoral, incluyendo las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de las funciones asignadas.

No obstante, y en aras de facilitar los fines requeridos por esa Registraduría, nuevamente se remite el referido acto administrativo.

Agradecemos la atención brindada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena
Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias, D. T. y C. 24 de junio de 2026

Señores:
LIDERES DE PROCESOS
1ra Línea de Defensa
Personería Distrital

Ref.: Seguimiento Avance de **Planes de Acción** e **Indicadores**
segundo Trimestre de 2026

Cordial Saludo,

La suscrita Personera Auxiliar, en su calidad de segunda línea de defensa y en cumplimiento de los aspectos clave para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, solicita la presentación del informe de gestión de **planes de acción** e **indicadores** correspondientes al **segundo trimestre de 2026**, con el objetivo de evaluar el seguimiento y los avances de las gestiones realizadas.

Ambos informes deberán ser cargados en la plataforma institucional SIGPER en sus respectivos módulos a más tardar el **lunes 6 de julio de 2026**. Se requiere que el contenido sea redactado de manera clara y ejecutiva, evidenciando el progreso en la ejecución de las actividades previstas en los planes de acción e indicadores.

Cabe señalar que, a partir del **martes 07 de julio del presente año**, el proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional iniciará el seguimiento como segunda línea a cada uno de los procesos dentro de los respectivos módulos.

Asimismo, se recalca la importancia de que, como primera línea de defensa, mantengan la información de gestión actualizada y realicen el mantenimiento efectivo de los controles internos diarios, que incluyen la planeación de actividades, el seguimiento de indicadores y la identificación de riesgos. La gestión deberá desarrollarse bajo los principios del "Autocontrol", asegurando su evaluación y control continuo.

Atentamente,

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez / Asesor externo

Cartagena de Indias, D. T. y C. 24 de junio de 2026

Dres.
IVAN JOSE GRANDETT QUINTANA
Director Administrativo y Financiero

BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefe Oficina de Talento Humano

ALVARO PALOMINO GELES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
Asesor

HENRY NAVAS
P.U. Gestión Documental

HERVER CARDENAS PAJARO
P.U. TIC

LEDYS VALDELAMAR
P.U. SST
1ra Línea de Defensa
Personería Distrital

Ref.: Seguimiento avance a **PLANES INSTITUCIONALES**
segundo trimestre de 2026

Cordial Saludo,

La suscrita Personera Auxiliar, en su calidad de segunda línea de defensa y en cumplimiento de los aspectos clave para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, me permito dirigirme a ustedes con el propósito de solicitar la presentación del informe de gestión correspondiente al segundo trimestre de 2026, relacionado con los planes institucionales señalados en el Decreto 618 de 2012.

Este informe deberá ser remitido al correo electrónico pauxiliar@personeriacartagena.gov.co a más tardar el lunes **06 de julio de 2026.** En este sentido, los invitamos a adelantar las

actividades necesarias, asegurándose de redactar de manera clara y ejecutiva los avances en la ejecución de las actividades planteadas en los planes bajo su responsabilidad.

Cabe señalar que, a partir del **martes 07 de julio del presente año**, el proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional iniciará el seguimiento como segunda línea a cada uno de los planes institucionales.

Por último, es importante recordarles la trascendencia de que, como primera línea de defensa, mantengan la información de gestión de sus procesos. Asimismo, deben asegurar el adecuado mantenimiento de los controles internos diarios, tales como la planeación de actividades, la definición de indicadores y la identificación de riesgos inherentes a sus actividades. Esto se logrará mediante la identificación, evaluación y control de su gestión a través del "Autocontrol".

Plan institucional	Responsables
plan Anual de Adquisiciones	Ivan Grandett, Álvaro Palomino y Luis Eduardo Palomares.
Plan de Trabajo Anual de salud y seguridad en el trabajo	Bienvenida Gulfo Ayola / Ledys Valdelamar
Plan Anual de vacantes	Bienvenida Gulfo Ayola
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Bienvenida Gulfo Ayola
Plan Estratégico de Talento Humano	Bienvenida Gulfo Ayola
Plan Institucional de Capacitación	Bienvenida Gulfo Ayola
Plan de Incentivos Institucionales	Bienvenida Gulfo Ayola
PINAR	Henry Navas
Plan Estratégico de las tecnologías de la información – PETI	Herver Cardenas
Plan de seguridad y privacidad de la Información	Herver Cardenas
Plan de riesgo y seguridad de la Información	Herver Cardenas

Atentamente,

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez / asesora externa